



ACTA Nº 10/2021

COMITÉ CONSULTIVO

Sesión del día 24 de noviembre de 2021.

En Madrid, el día 24 de noviembre de 2021, a las 13:03 horas, se reúne el Comité Consultivo del Comisionado, en formato híbrido presencial y telemático, cumpliendo así con las recomendaciones de las autoridades sanitarias, previa la correspondiente convocatoria remitida en su día a todos los miembros de este órgano.

Asistentes:

[Redacted list of attendees]

Asiste también [Redacted] que delega en [Redacted].



ORDEN DEL DÍA

- 1.- *Aprobación del acta N° 09/2021, correspondiente a la sesión plenaria del Comité Consultivo celebrada el 27 de octubre de 2021.*
- 2.- *Informe del Mercado de Tabacos y actividad del Organismo a 31 de octubre de 2021.*
- 3.- *Informe [REDACTED].*
- 4.- *Ruegos y preguntas.*

1. Aprobación del acta N° 09/2021, correspondiente a la sesión plenaria del Comité Consultivo celebrada el 27 de octubre de 2021.

Aprobada por unanimidad.

2 Informe del Mercado de Tabacos y actividad del Organismo a 31 de octubre de 2021.

Examinado el contenido del Informe del Mercado de Tabacos y actividad del Organismo a 31 de octubre de 2021, remitido a los vocales del Comité Consultivo con antelación a la celebración de la presente sesión, [REDACTED] destaca dos temas como más relevantes:

Primeramente, la evolución de las ventas se continua con la mejora, apreciándose una ligera subida con respecto al mes anterior. En concreto, se aprecia la incidencia que la recuperación del turismo ha tenido en territorios como las Islas Baleares o en el comercio transfronterizo, particularmente en la provincia de Gerona. Del lado negativo, sobresalen los descensos de venta en Guipúzcoa y Lérida.

En segundo lugar, continúan los aumentos de precios. El precio medio de los cigarrillos pasó de los 4,53 euros en agosto a 4,57 en septiembre y en octubre sube hasta 4,62 euros, lo que supone nueve céntimos en dos meses. Análoga tendencia en la picadura de liar que en agosto estaba en los 3,46 euros, en septiembre subió a 3,49 y en octubre ha alcanzado los 3,54 euros. Finalmente, en el tabaco de pipa –que incluye el tabaco por calentamiento– la evolución del precio ha sido 2,39 euros en agosto, 2,47 en septiembre y 2,46 euros en octubre. Respecto del tabaco por calentamiento [REDACTED] expresa su voluntad de segregarlo de la picadura de pipa para poder seguir mejor su evolución de precio.

Como otros asuntos relevantes del informe se destaca por [REDACTED] el incremento de solicitudes tramitadas por el Comisionado para el Mercado de Tabacos durante octubre de 2021 (4.576) frente a ese mismo mes en 2020 (3.071) en materia de Puntos de Venta con Recargo (PVR). Indica que para atender este



incremento se han introducido cambios en la tramitación y gestión de las solicitudes que han permitido reducir el tiempo de resolución, esperando que para la fecha del próximo comité consultivo los plazos de resolución sean aún más breves. Igualmente recuerda que las notificaciones se seguirán realizando en papel. Finalmente informa de que ante las incidencias técnicas que se han detectado en relación con las consultas por los estancos de sus PVR asociados en la sede electrónica, se ha habilitado un sistema de consultas a través del servicio de atención ciudadana.

[REDACTED] agradece estas mejoras y señala que se reiterará la información con ocasión de la Asamblea Nacional que su asociación celebrará el día 25 de noviembre.

3. Informe [REDACTED]

Se informa por [REDACTED] al Comité Consultivo de la finalización de la COP9 y MOP2. Debido a que se celebraron íntegramente en formato telemático la práctica totalidad de los asuntos relevantes se pospusieron para la siguiente edición, a celebrar en 2023 en Panamá.

De los escasos avances se señalan por [REDACTED] la decisión de avanzar en el desarrollo y el establecimiento de un fondo de inversión que ofrecerá una tercera fuente de financiación para la aplicación del Convenio Marco para el Control del Tabaco, complementará los ingresos existentes recibidos de las Partes.

Por [REDACTED] se expresa interés por dichos progresos, indicando [REDACTED] que es de las pocas cuestiones del Convenio en las que se ha habido cierto avance en la COP 9.

Seguidamente, [REDACTED] informa de que el plan de objetivos de la Subsecretaría de Hacienda y Función Pública prevé un análisis de las necesidades reales de la red de expendedorías de tabaco y timbre del Estado, con el fin de identificar las zonas o polígonos en las que procedería realizar una subasta de nuevas expendedorías, la primera que se realizaría desde el año 2003, con el fin de asegurar el abastecimiento en todo el territorio nacional. Con tal fin, desde el Comisionado para el Mercado de Tabacos se realizarán consultas formales con las asociaciones de expendedores, empresas distribuidoras y otros agentes del mercado. Cuando el estudio esté más avanzado se traerá su contenido al Comité Consultivo.

[REDACTED] agradece que vaya a contarse con las asociaciones de expendedores dado su evidente interés en el impulso de la red de expendedorías de tabaco y timbre del Estado y la necesidad de que se cubra todo el territorio.



4.- Ruegos y preguntas.

A petición de [REDACTED], [REDACTED] indica como fecha, provisional, del próximo Comité Consultivo el día 15 de diciembre de 2021 a las 13:00. Convocatoria que será confirmada con la debida antelación.

[REDACTED] se presenta al Comité Consultivo como nueva representante del Ministerio de Sanidad expresando su voluntad en poder contribuir a su buen funcionamiento. [REDACTED] agradece sus palabras recalcando la importancia de contar con representantes de dicho Ministerio en el presente Comité.

No habiendo más ruegos y preguntas, [REDACTED] levanta la sesión del Comité Consultivo a las 13:31 horas del 24 de noviembre de 2021, agradeciendo la participación a todos sus miembros.

